

## CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **30 de octubre de 2023**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día treinta de octubre de dos mil veintitrés, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 1082/23.- SERVICIOS SOCIALES.- 22. PROPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, DE APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN IEMAKAIE, Y DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO “ATENCIÓN A NECESIDADES BÁSICAS DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD”.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el Convenio de colaboración con la entidad IEMAKAIE, CIF G-14528731, para la ejecución del proyecto titulado “Atención a necesidades básicas de familias en situación de vulnerabilidad”. Dicho Convenio figura en el expediente de su razón con CSV 2841183f41b1d7890ad015871fd472981d93d855.-

SEGUNDO.- Aprobar un gasto de 10.000 € con cargo a la partida Z E10 2314 48909 P del Presupuesto Municipal vigente, con destino a la financiación de los gastos del proyecto.-

TERCERO.- Proceder al pago según el procedimiento establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal, adoptando la modalidad de pago anticipado.-

CUARTO.- La entidad beneficiaria deberá justificar la subvención concedida en el plazo de dos meses desde la finalización de las actividades, y en todo caso, con fecha límite el 31/03/24, consistente en memoria de actuación,



### FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)  
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

### CÓDIGO CSV

e037573758e0374b2345b31dcd332e0bb93e3216

### NIF/CIF

\*\*\*\*763\*\*  
\*\*\*\*794\*\*

### FECHA Y HORA

07/11/2023 11:51:13 CET  
07/11/2023 13:02:39 CET

### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

memoria económica y acreditación de las medidas de difusión de las actividades y proyecto subvencionado.-

QUINTO.- La entidad beneficiaria deberá cumplir con las obligaciones asumidas en virtud del Convenio de colaboración en que se instrumentaliza la subvención, así como estará sometida a las actuaciones de comprobación y control financiero que pudiera realizar el Ayuntamiento de conformidad con la legislación aplicable en materia de subvenciones, debiendo respetarse lo dispuesto en la L.O. 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de datos personales y garantía de derechos digitales. Deberá también hacer mención expresa de la financiación municipal e incluir el logotipo y anagrama del Ayuntamiento, Delegación de Servicios Sociales en la Publicidad de las actividades, sea cual sea el formato escogido.-

SEXTO.- Proceder a la publicidad de la misma a través de su preceptivo registro en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, de conformidad con lo previsto en La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones en su redacción actual.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º

EL CONCEJAL DELEGADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES,  
D. JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR

2 de 2

Hash: cbc748b4abbcd572b91d6e8b398c7d2e565e5ef3d7dfe67c7906626d9dffa42a84c6d76cbab04656f790fb5a2ecdbaddeffa63316d24c2b85fde442a7272b669b057b | P.ÁG. 2 DE 3

**FIRMANTE**

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO A LA JGL)  
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

**CÓDIGO CSV**

e037573758e0374b2345b31dcd332e0bb93e3216

**NIF/CIF**

\*\*\*\*763\*\*  
\*\*\*\*794\*\*

**FECHA Y HORA**

07/11/2023 11:51:13 CET  
07/11/2023 13:02:39 CET

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

